

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**21260** *Resolución de 7 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia» número 282, de 7 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Las siguientes plazas de personal funcionario:

- Dos plazas de Abogado/a, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnica superior, grupo A, subgrupo A1.
- Tres plazas de Psicólogo/a, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnica superior, grupo A, subgrupo A1.
- Una plaza de Coordinador/a Centro de Estancias Diurnas, perteneciente a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnica media, grupo A, subgrupo A2.
- Una plaza de Educador/a Social, perteneciente a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnica media, grupo A, subgrupo A2.
- Dos plazas de Fisioterapeuta, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnica media, grupo A, subgrupo A2.
- Una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, perteneciente a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnica media, grupo A, subgrupo A2.
- Una plaza de Logopeda, perteneciente a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnica media, grupo A, subgrupo A2.
- Una plaza de Técnico/a de Administración General, perteneciente a la escala de administración General, subescala Técnica, clase técnica media, grupo A, subgrupo A2.
- Una plaza de Terapeuta Ocupacional/Diplomado/a Universitario/a en Enfermería, perteneciente a la escala de administración especial, subescala técnica, clase técnica media, grupo A, subgrupo A2.
- Una plaza de Técnico/a de Prevención de Riesgos Laborales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnica, clase técnica media, grupo A, subgrupo A2.
- Cinco plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de administración general, subescala administrativa, grupo C, subgrupo C1.
- Una plaza de Delineante, perteneciente a la escala de administración especial, subescala técnica auxiliar, grupo C, subgrupo C1.
- Veinte plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de administración general, subescala auxiliar, grupo C, subgrupo C2.
- Dos plazas de Oficial Electricista, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala personal de oficios, grupo C, subgrupo C2.
- Una plaza de encargado/a de Mantenimiento, perteneciente a la escala de administración especial, subescala personal de oficios, grupo C, subgrupo C2.
- Una plaza de Gruista, perteneciente a la escala de administración especial, subescala auxiliar, grupo C, subgrupo C2.
- Una plaza de Oficial de Mantenimiento, perteneciente a la escala de administración especial, subescala personal de oficios, grupo C, subgrupo C2.

- Dos plazas de Oficial de Oficios, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala personal de oficios, grupo C, subgrupo C2.
- Quince plazas de Conserje, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala personal de oficios, grupo AP.
- Una plaza de Repartidor/a, perteneciente a la escala de administración especial, subescala personal de oficios, grupo AP.
- Dos plazas de Notificador/a, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala personal de oficios, grupo AP.
- Tres plazas de Operario/a, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala personal de oficios, grupo AP.
- Una plaza de Operario/a Enterrador, perteneciente a la escala de administración especial, subescala personal de oficios, grupo AP.
- Una plaza de Operario/a de Grúa, perteneciente a la escala de administración especial, subescala personal de oficios, grupo AP.
- Una plaza de Operario/a de Mantenimiento, perteneciente a la escala de administración especial, subescala personal de oficios, grupo AP.

Las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo:

- Una plaza de Coordinador/a de Natación.
- Una plaza de Conductor/a.
- Cuatro plazas de Auxiliar de Enfermería.
- Cinco plazas de Monitor/a de Natación.
- Ocho plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio.
- Una plaza de Auxiliar de Servicios.
- Cinco plazas de Limpiador/a.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia).

Alcantarilla, 7 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Joaquín Buendía Gómez.